



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 24 07 96

V I S T O :

El Expediente Nº 10.201/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Proyecto de Convenio de contraprestación de servicios académicos y asistencia logística a suscribirse entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Subsecretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Gobierno;

Que a fs. 7 la Directora de Asuntos Jurídicos sugiere remitir el presente proyecto a este Cuerpo, a fin de que sea aprobada la iniciativa con el fin de asegurar la continuidad de las actividades a las que se comprometería la Universidad, aún cuando las personas que actualmente estarían afectadas a la ejecución del mismo, cesen en su relación de dependencia con esta Institución, dado que no se estipula una contraprestación dineraria o en especie a cargo del Ministerio que permita a los docentes participar en las ganancias que la Universidad obtenga;

Que analizado en sesión plenaria se aprueba por unanimidad aprobar la iniciativa en relación a la suscripción del Convenio de referencia;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

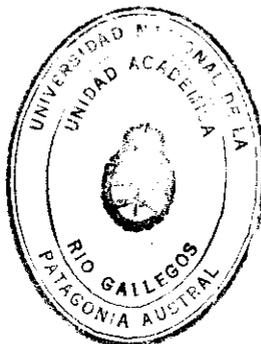
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la iniciativa en relación al Convenio de contraprestación de servicios académicos y asistencia logística a suscribirse entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Subsecretaría de Cultura dependiente del Ministerio de Gobierno, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente al Sr. Rector, para su tratamiento, consideración y posterior elevación al Consejo Superior, para su convalidación.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Socio-Económica, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG UNPA




RECTOR AMBAL BELLONI
DECANO
UNPA U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

231